

DECLARACION PÚBLICA

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó, por unanimidad, expresar su preocupación e indignación ante la falta de transparencia en el proceso electoral llevado a cabo en la República Bolivariana de Venezuela, dado que no se ha puesto a disposición de todas las partes las actas de escrutinio y los resultados del proceso, impidiendo una debida trazabilidad de los resultados.

Asimismo, hace presente la necesidad de que S.E., el Presidente de la República, denuncie ante los organismos internacionales de Derechos Humanos pertinentes, las acciones ejecutadas por parte del gobierno de Venezuela, que, a juicio de esta instancia parlamentaria, vulnerarían la voluntad popular del pueblo venezolano y para que en el próximo Consejo Permanente de la OEA, en el cual se abordará los resultados de proceso electoral en Venezuela, se procure que estos sean calificados como fraude.

Del mismo modo, manifestamos nuestro respaldo a la posición adoptada por S.E. el Presidente de la República en orden a que no se reconocerá, en modo alguno, la proclamación como Presidente de Venezuela del señor Maduro mientras no exista plena certeza de los resultados de la votación del pueblo venezolano.

Valparaíso, 30 de julio de 2024.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión.